

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

EJERCICIO 2025

1.- PRESENTACIÓN

La normativa españolaⁱ y europeaⁱⁱ requiere que las grandes empresas y entidades de interés público que sean activas en la industria extractiva elaboren y publiquen un informe anual sobre los pagos realizados a las Administraciones Públicas ("AAPP ") como consecuencia de sus Operaciones de Extracción.

El Informe de Pagos a Administraciones Públicas de Minerales y Productos Derivados, S.A. que se presenta a continuación da cumplimiento a dicha normativa y ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Minerales y Productos Derivados, S.A. en su reunión del 25 de marzo de 2026.

2.- BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Este Informe refleja los pagos realizados a Administraciones Públicas durante el ejercicio 2025 por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladasⁱⁱⁱ como consecuencia de sus Operaciones de Extracción, de acuerdo a las definiciones que se detallan a continuación:

- El Informe no incluye los pagos realizados por sociedades sobre las cuales Minerales y Productos Derivados, S.A. tiene "control conjunto" o "influencia significativa", (tal y como dichos términos son definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea).
- En el informe se incluyen solo los pagos realizados directamente a las Administraciones Públicas.
- Los pagos se consideran efectuados, y son consignados, en el periodo en el que se produzca la transferencia económica con independencia del momento en el que surja la obligación de efectuarlos o se produzca el hecho que da lugar a los mismos. El mismo criterio se sigue a la hora de reportar los pagos recibidos en concepto de devoluciones, las cuales aparecen con signo negativo en el informe.
- Los pagos realizados se presentan en el Informe por proyecto cuando los pagos han sido atribuidos a un proyecto específico. No obstante, los pagos realizados por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladas, en relación con obligaciones impuestas a nivel de sociedad, se presenta al nivel de la sociedad que realiza el pago.
- No será necesario consignar en el informe ningún pago, efectuado como pago único o como serie de pagos relacionados a un solo proyecto, que sea inferior a 100.000 euros durante el ejercicio. Minerales y Productos Derivados, S.A. ha reportado todos los pagos significativos, con independencia de este límite.
- Los pagos incluidos en este informe están expresados en euros con dos decimales. Los pagos efectuados en otra moneda están convertidos a euros a efectos de este Informe utilizando el tipo de cambio medio del año. A continuación, se presentan los principales tipos de cambio utilizados en la elaboración de este informe:

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.
EJERCICIO 2025

	31.12.2025	31.12.2024
	Tipo medio	Tipo medio
Rand_República de Sudáfrica (ZAR)	20,27	19,73
Franco_CFA de Senegal (XOF)	655,96	655,96
Peso Mejicano_Mexico (MXN)	25,27	19,31

3.- DEFINICIONES

- a) Operaciones de extracción: El informe incluye los pagos a AAPP realizados por Minerales y Productos Derivados, S.A. y sus sociedades controladas cuyas actividades consistan, por completo o en parte, a operaciones de extracción.
- b) Se entiende por Administración Pública cualquier autoridad nacional, regional o local de un Estado, incluidos los departamentos, agencias o sociedades sujetos al control de tales autoridades.
- c) Proyecto: Aquellas actividades operativas que se rigen por un único contrato, licencia, arrendamiento, concesión o acuerdo jurídico similar y forman la base de una responsabilidad de pago frente a una AAPP. No obstante, si varios de estos acuerdos están suficientemente interconectados se considerarán un proyecto.
- d) Tipos de Pagos: los pagos incluidos en el Informe se clasifican en:
- Impuestos: incluye impuestos sobre los beneficios, ingresos e impuestos sobre la producción. Se excluyen los impuestos que gravan el consumo, como el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos sobre la renta de las personas físicas o los impuestos sobre las ventas. Los pagos se reportan netos de devoluciones.
 - Royalties (cánones)
 - Tributos y tasas: se incluyen diferentes tasas y tributos como el IAE
 - Otros pagos: En este epígrafe se incluye entre otros el IBI

INFORME DE PAGOS A ADMINISTRACIONES PUBLICAS

MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.

EJERCICIO 2025

PAIS / SOCIEDAD / ADMINISTRACIÓN	ROYALTIES (Cánones)		IMPUESTOS		TRIBUTOS / TASAS		OTROS PAGOS		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
ESPAÑA	310.865,85	194.881,96	8.092.743,88	8.759.370,09	876.437,07	989.440,58	112.813,94	117.750,12	9.392.860,74	10.061.442,75
Iberica de Sales, S.A.	9.525,62	9.577,34	-	-	60.501,18	58.069,22	18.483,56	18.512,52	88.510,36	86.159,08
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	9.525,62	9.577,34	-	-	-	-	-	-	9.525,62	9.577,34
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	-	-	-	-	28.955,97	26.524,01	-	-	28.955,97	26.524,01
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA	-	-	-	-	31.545,21	31.545,21	18.483,56	18.512,52	50.028,77	50.057,73
Minerales y productos derivados, S.A.	25.080,12	30.667,12	8.092.743,88	8.759.370,09	713.145,62	648.158,65	9.883,81	10.478,48	8.840.853,43	9.448.674,84
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	24.709,87	30.298,63	8.092.743,88	8.759.370,09	-	3.196,36	-	-	8.117.453,75	8.792.865,08
AYUNTAMIENTO CARAVIA	-	-	-	-	-	-	620,92	661,88	620,92	661,88
AYUNTAMIENTO COLINGA	-	-	-	-	1.062,88	1.062,88	374,18	374,18	1.437,06	1.437,06
AYUNTAMIENTO CORVERA	370,25	344,49	-	-	1.546,35	1.546,35	531,66	548,99	2.448,26	2.439,83
AYUNTAMIENTO DE BOADILLA	-	-	-	-	432,26	432,26	-	-	432,26	432,26
AYUNTAMIENTO DE GIJÓN	-	-	-	-	-	-	1.034,13	2.516,17	1.034,13	2.516,17
AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	-	-	-	-	25.038,90	17.358,35	3.654,91	3.613,95	28.693,81	20.972,30
AYUNTAMIENTO DE SARIEGO	-	-	-	-	4.046,85	-	355,39	-	4.402,24	-
AYUNTAMIENTO DE YELES	-	-	-	-	-	-	-	831,88	-	831,88
AYUNTAMIENTO LA COLLADA SIERO	-	-	-	-	-	-	1.482,04	-	1.482,04	-
AYUNTAMIENTO PARACUELLOS DE JARAMA	-	-	-	-	-	-	5,08	5,08	5,08	5,08
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA	-	24,00	-	-	-	-	1.502,50	1.570,96	1.502,50	1.594,96
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	-	-	-	-	787,52	385,13	-	-	787,52	385,13
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, INDUSTRIA Y DESARROLLO ECONÓMICO	-	-	-	-	2.201,19	-	-	-	2.201,19	-
JUNTA DE ANDALUCÍA	-	-	-	-	-	-	323,00	-	323,00	-
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	326,00	3.309,90	-	-	326,00	3.309,90
JUNTA DE SANMEIENMENTO	-	-	-	-	1.242,52	-	-	-	1.242,52	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	676.461,15	620.867,42	-	-	676.461,15	620.867,42
AYUNTAMIENTO CASTAÑERA	-	-	-	-	-	-	355,39	-	355,39	-
MPD Fluorpar, S.L.U.	22.477,35	24.051,24	-	-	9.273,79	7.950,31	6.339,09	6.339,09	38.090,23	38.340,64
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	22.477,35	24.051,24	-	-	-	-	-	-	22.477,35	24.051,24
AYUNTAMIENTO DE LLANERA	-	-	-	-	4.142,65	4.122,65	6.119,61	6.119,61	10.262,26	10.242,26
AYUNTAMIENTO DE SIERO	-	-	-	-	1.664,44	1.664,44	219,48	219,48	1.883,92	1.883,92
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTABRICO	-	-	-	-	469,41	845,82	-	-	469,41	845,82
SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	2.997,29	1.317,40	-	-	2.997,29	1.317,40
S.A.U. Solvitec	15.432,18	15.355,24	-	-	28.071,41	74.321,26	11.029,34	11.346,46	54.532,93	101.022,66
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	13.396,22	13.396,22	-	-	-	-	-	-	13.396,22	13.396,22
AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN	-	-	-	-	-	-	530,94	496,55	530,94	496,55
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR DE OREJA	-	-	-	-	10.841,82	57.978,45	10.393,98	10.552,27	21.235,80	68.530,72
AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS	-	-	-	-	-	-	104,42	297,64	104,42	297,64
COMUNIDAD DE MADRID	-	-	-	-	17.229,59	16.342,81	-	-	17.229,59	16.342,81
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	2.035,96	1.959,02	-	-	-	-	-	-	2.035,96	1.959,02
Salinera de Cardona, S.L.U.	231.264,57	107.817,44	-	-	15.913,45	12.776,41	1.986,15	2.006,21	249.164,37	122.600,06
AGENCIA CATALANA DEL AGUA	230.695,62	107.248,49	-	-	-	-	-	-	230.695,62	107.248,49
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	568,95	568,95	-	-	3.090,45	3.090,45	-	-	3.659,40	3.659,40
AYUNTAMIENTO DE CARDONA	-	-	-	-	-	-	1.986,15	2.006,21	1.986,15	2.006,21
MINISTERIO DE ENERGÍA, INDUSTRIA Y MINAS	-	-	-	-	12.823,20	9.685,96	-	-	12.823,20	9.685,96
Seniol, S.A.U.	7.086,01	7.413,58	-	-	49.531,42	188.164,73	65.091,99	69.067,36	121.709,42	264.645,67
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	7.086,01	7.413,58	-	-	361,98	202,38	-	-	7.447,99	7.615,96
AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE VELASCO	-	-	-	-	-	-	11,08	11,88	11,08	11,88
AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA	-	-	-	-	21.456,10	161.541,87	62.567,13	67.353,20	84.023,23	228.895,07
AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS	-	-	-	-	5.260,29	5.260,29	165,09	168,30	5.425,38	5.428,59
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	-	-	-	-	11.387,51	11.387,51	1.413,01	1.434,17	12.800,52	12.821,68
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA	-	-	-	-	-	-	359,29	-	359,29	-
AYUNTAMIENTO TORREJON DE VELASCO	-	-	-	-	53,77	-	-	-	53,77	-
COMUNIDAD DE MADRID	-	-	-	-	201,02	-	-	-	201,02	-
CONSEJERIA DE HACIENDA CASTILLA LA MANCHA	-	-	-	-	9.978,13	9.772,68	530,60	-	10.508,73	9.772,68
DIPUTACIÓN DE TOLEDO	-	-	-	-	-	-	45,79	99,81	45,79	99,81
JUNTA DE ANDALUCÍA	-	-	-	-	832,62	-	-	-	832,62	-
FRANCIA	70.843,00	-	-	-	-	-	-	-	70.843,00	-
Salin de L'Aude	70.843,00	-	-	-	-	-	-	-	70.843,00	-
DIRECCION GÉNÉRALE DES FINANCES PUBLIQUES	70.843,00	-	-	-	-	-	-	-	70.843,00	-
MEXICO	-	-	31.618,88	2.089,99	-	-	-	-	31.618,88	2.089,99
Minera Volkat, S.A.P.I. de C.V.	-	-	31.618,88	2.089,99	-	-	-	-	31.618,88	2.089,99
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	-	-	31.618,88	2.089,99	-	-	-	-	31.618,88	2.089,99
SENEGAL	-	-	7.622,45	7.622,45	1.754,69	27.582,91	8.994,49	8.994,49	18.371,63	44.199,85
Senegal Mines, S.A.	-	-	7.622,45	7.622,45	1.754,69	27.582,91	8.994,49	8.994,49	18.371,63	44.199,85
MINISTÈRE MINES	-	-	-	-	1.754,69	27.582,91	-	-	1.754,69	27.582,91
TRÉSOR PUBLIC	-	-	7.622,45	7.622,45	-	-	8.994,49	8.994,49	16.616,94	16.616,94
SUDAFRICA	3.711.620,85	4.939.025,25	10.353.491,59	15.205.979,81	-	-	60.207,26	53.638,82	14.125.319,70	20.198.643,87
Vergeenog Mining Company (Pty) Ltd.	3.711.620,85	4.939.025,25	10.353.491,59	15.205.979,81	-	-	60.207,26	53.638,82	14.125.319,70	20.198.643,87
BELA BELA MUNICIPALITY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CITY OF TSHWANE	-	-	-	-	-	-	10.770,31	7.893,44	10.770,31	7.893,44
SOUTH AFRICAN REVENUE SERVICE	3.711.620,85	4.939.025,25	10.353.491,59	15.205.979,81	-	-	49.436,95	45.745,37	14.114.549,39	20.190.750,43
Total general	4.093.329,70	5.133.907,21	18.485.476,80	23.975.062,34	878.191,76	1.017.023,49	182.015,69	180.383,43	23.639.013,95	30.306.376,46

ⁱ Disposición adicional décima de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

ⁱⁱ Capítulo 10 de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los estados financieros anuales, los estados financieros consolidados y otros informes afines de ciertos tipos de empresas, por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan las Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE del Consejo.

ⁱⁱⁱ Sociedades controladas son aquellas sobre las que Minerales y Productos Derivados, S.A. ejerce, directa o indirectamente, su control y consolidan en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo siguiendo el método de integración global.